GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE ACCIÓN DESARROLLADA**	Código: FO-M4-P3-023 Versión: 4 Fecha de aprobación: 28/10/2019

***Proceso*: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana**
***Procedimiento*: Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana**

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ACCION A EJECUTAR	
NOMBRE DE LA ACCIÓN DESARROLLA REPORTADA	Asesoría en la política pública BCA ordenanza 26 para la actualización de la política pública municipal de Primera infancia, infancia adolescencia y familia de Girardota, en el marco de la mesa de infancia adolescencia y juventud
SUBREGIÓN/MUNICIPIO	VALLE DE ABURRÁ / GIRARDOTA
FECHA (DÍA – MES) Y HORA:	30 de Agosto del 2021 – de 8:30 am a 12:00 m
LUGAR CON SU RESPECTIVA DIRECCIÓN :	Auditorio – oficina de protección social
NOMBRE DEL ORGANIZADOR O DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Andry Serna – Referente de primera infancia
OBJETIVO DE LA ACCION	Realizar asesoría en la política pública BCA ordenanza 26 para la actualización de la política pública municipal de Primera infancia, infancia adolescencia y familia de Girardota
ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaria de Inclusión social y familia
DEPENDENCIA	Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud
LÍNEA PLAN DE DESARROLLO	Nuestra gente
COMPONENTE	Antioquia un hogar para el desarrollo integral
NOMBRE DEL PROGRAMA	Unidos por la primera infancia
INDICADOR DE PRODUCTO AL QUE LE CONTRIBUYE	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.
NUMERO Y OBJETO DEL CONTRATO O PROYECTO EN EL QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD REPORTADA	No. 4600011747- Prestar servicios de acompañamiento integral que permitan la implementación de las políticas públicas de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y la ejecución de los programas a cargo de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud.

REPORTE DETALLADO DE LA ACCIÓN PROGRAMADA			
LA ACTIVIDAD REPORTADA REQUIERE LISTADO DE ASISTENCIA	Si x Se reporta el listado de asistencia de la entidad, se realizó virtual. No _ Explique:		
CUAL ES LA POBLACION ATENDIDA CON LA ACTIVIDAD	Madres gestantes, profesionales de la administración municipal de el Carmen de Viboral.		
REPRESENTANTES DE ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN QUE HACEN		**SI**	**NO**
	Consejos Municipales de Participación Ciudadana y Control Social		
	Consejos Municipales de Política Social (COMPOS)		
	Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR)		

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE ACCIÓN DESARROLLADA**	Código: FO-M4-P3-023
		Versión: 4
		Fecha de aprobación: 28/10/2019

***Proceso*: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana**
***Procedimiento*: Promoción y Consolidación de la Organización Social y la Participación Ciudadana**

PARTE DE LA ACCIÓN REPORTADA	Consejos Territoriales de Planeación (CTP)		
	Consejo Municipal De Juventud		
	Plataforma de juventud		
	Consejos Comunitario de negritudes		
	Consejos municipales de cultura		
	Mesas de primera infancia, infancia y adolescencia y/o Familias	**x**	
	Comité Municipal de asignación de cupos y matriculas		
	Juntas Municipales de Educación		
	Comité Departamental de Educación		
	Comité municipal de convivencia escolar		
	Gobierno Escolar		
	Comités operativo de Educación		
	Otro		
	Cual:		

INFORME DESCRIPTIVO DE LA ACCIÓN DESARROLLADA

Dando cumplimiento a compromiso generado en asistencia técnica del día 18 de febrero del 2021, en el cual se solicitó Participar en la mesa de infancia y adolescencia, para abordar el tema de política pública departamental y RIA, se desarrolla la siguiente agenda:

Agenda

1. Saludo y bienvenida a los asistentes
2. Presentación de la ordenanza 26 Política publica BUEN COMIENZO ANTIOQUIA
3. Desafíos para la actualización de la política pública municipal
4. Cierre y despedida

1 saludo
El saludo estuvo a cargo de la coordinadora de primera infancia Andry Serna, quien agradeció a cada uno de los presentes su asistencia y el darle la relevancia al trabajo que se realiza desde la mesa de infancia y adolescencia. Contó además que ese día contarían con la presencia de profesionales y enlaces de la Gobernación de Antioquia – Gerencia de infancia adolescencia y juventud, para ayudar a centrar los procesos para la actualización de la política pública municipal.

2. Reconocimiento de la política pública departamental ordenanza 26.
El objeto de la política pública departamental es establecer el marco institucional y estratégico para el desarrollo integral temprano de los niños y las niñas desde la gestación y en su primera infancia, afianzando la garantía de sus derechos para el desarrollo pleno de sus potencialidades en condiciones de dignidad y afecto, aportando así a la transformación social y al desarrollo humano en el departamento de Antioquia (Art. 1)

Lo primero que se les indico fue el objeto de la política publica departamental que es para el pleno desarrollo de las capacidades de los niños y niñas desde la gestación y durante su primera infancia en el departamento de Antioquia. Que para lograr esto se requirió primero de analizar los factores que incidían en el desarrollo infantil temprano:

- Las experiencias construyen la arquitectura cerebral, incluso más allá de los genes.
- Las interacciones recíprocas dan forma a la estructura del cerebro.
- El estrés tóxico perjudica el desarrollo saludable.

Comprendiendo estos factores, se debía también generar una pregunta: ¿cómo se construye y desarrolla el cerebro de un niño?
A través de esta pregunta se iniciaron todas las acciones necesarias para emprender la ardua tarea de hacer visible una política que cobijara los niños desde la preconcepción, la gestación, el nacimiento hasta los 6 años en un proceso denominado "curso de vida".
Paso seguido se les indico que la política pública departamental había sido validada por:

- 2700 antioqueños/as participaron en 27 Encuentros Regionales
- 600 niños y niñas
- 2100 adultos/as
- 36 municipios fueron nodos de la participación ciudadana en torno a la política.
- 5 municipios pilotearon simultáneamente la Política, con el diseño del sistema de desarrollo integral temprano
- 350 organizaciones sociales públicas y privadas

Cada una de estas experiencias y escenarios sirvieron para adelantas los motivos y razones por las cuales Antioquia requería poner sobre la mesa publica la primera infancia como un interés general de cuidado y protección. Se realizó especial referencia los municipios que acompañaron el pilotaje los cuales fueron:

1. ARBOLETES: Generar vida consciente, Parir y nacer, Crianza
2. DABEIBA: Crianza y amamantar
3. VEGACHÍ: Generar vida consciente, Crianza
4. SONSÓN: Vínculos, Crianza, Parir y nacer
5. TARAZÁ: Vínculos

Cada Municpio que hizo adopción de estos factores de riqueza social, ayudo a comprender al departamento de Antioquia la necesidad de proteger la primera infancia desde la misma gestación y en cada uno de los entornos donde transcurre la vida de ellos, de igual forma sirvieron como ejemplo para que dichos factores estuvieran en cada uno de los125 municipios del departamento.
Se fue muy insistentes en la necesidad de reconocer a fondo los factores de riqueza social para poder modelar la actualización de la política publica departamental pues los factores son acontecimientos de la existencia humana presentes durante la primera infancia que constituyen ventanas de oportunidad en la transformación de trayectorias de desarrollo de la población antioqueña, por su valiosa capacidad de incidencia en la realización de niñas y niños, se les indico que los factores de riqueza social son:

- GENERAR VIDA CON CONCIENCIA
- PARIR Y NACER
- AMAMANTAR
- CRIANZA
- VINCULOS Y CONEXIONES

Cada uno de estos momentos específicos, son de total trascendencia en el desarrollo de los niños, por esta razón se hace tan importancia su adopción y visibilización en la política publica municipal. Finalmente, se les indicó que se tenía como reto poder evaluar y medir los alcances de cada uno de estos factores de riqueza social, los cuales se adelantan a través de estrategias.

Paso seguido la compañera de la línea de infancia adolescencia, realizó un árbol de problemas para poder indicar las prioridades de actualización de la política 25 de infancia y adolescencia, la cual ayudaría directamente en la actualización de la política pública municipal.

Terminado el proceso formativo, se agradeció la escucha activa y la disposición.

COMPROMISOS			
COMPROMISOS	**FECHA ESTIMADA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLE**	**EVIDENCIA DE CUMPLIMENTO DEL COMPROMISO- ANEXA A ESTA ACCIÓN***
1			
2			
3			

NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE REPORTA LA ACCION	**CARGO**	**FIRMA**
Hernán Arroyave	Profesional de la gerencia de infancia adolescencia y juventud	
VO.BO. JEFE DE LA DEPENDENCIA AL INFORME REALIZADO		

ANEXOS DEL INFORME

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO: incluir al final de este informe al menos una fotografía con su respectivo pie de foto dando cuenta de la actividad realizada

ANEXO 2. OTRAS EVIDENCIAS: Presentaciones, instrumentos aplicados o documentos de referencia utilizados en la actividad. La evidencia solo será anexa cuando la actividad generadora de la acción desarrollada es responsabilidad directa de la Entidad.